

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14994 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1010/2017. Sección: A.

NIG: 0801947120178007416.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 18 de diciembre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. LLAR RESIDENCIAL PACS, S.A., con CIF A60244290, con domicilio en Pacs del Penedés, carretera de Vilafranca del Penedés a San Martín de Saroca, s/n, km. 3,75.

Barcelona, 26 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180016024-1